



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.-----
- II. Aprobación de las actas número 56/2024, 58/2024, 60/2024 y 63/2024.-----
- III. Análisis, discusión y aprobación del oficio número CJET/CA/91/2024, recibido el siete de agosto de dos mil veinticuatro, firmado por la Presidenta de la Comisión de Administración, integrante de este Cuerpo Colegiado.-----
- IV. Análisis, discusión y aprobación de los oficios números DRHYM/305/2024, recibido el cinco de agosto de dos mil veinticuatro, firmado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaria Ejecutiva y D-TICS/109/2024, recibido el seis del mismo mes y año, firmado por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí.-----
- V. Análisis, discusión y aprobación del escrito de fecha cinco de julio del año en curso firmado por Samantha Guadalupe Escobar Nolasco persona física.-----

ASISTENTES:-----

Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente-----

Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente

Maestra Edith Alejandra Segura Payán, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente

Licenciado Rey David González González, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. Presente

Licenciado José Fernando Guzmán Zarate, Contralor del Poder Judicial del Estado, con voz y voto. Presente

Contador Público Fabián Montiel Gómez, Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz. Presente

Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. Presente

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: Magistrada informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los ocho integrantes de este Cuerpo Colegiado, seis con derecho a voz y voto, y dos, sólo con derecho a voz, lo anterior en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/68/2024. Aprobación de las actas número 56/2024, 58/2024, 60/2024 y 63/2024.

Dada cuenta con las actas número 56/2024, 58/2024, 60/2024 y 63/2024, de este Órgano Colegiado que fueron agregadas al orden del día de la presente sesión para efectos de su revisión y aprobación; al respecto, en términos del artículo 18, fracción IV, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado,



ACTA NÚMERO: 68/2024

COMITÉ DE ADQUISICIONES

se aprueban las actas número 56/2024, 58/2024, 60/2024 y 63/2024, de este Órgano Colegiado, por lo que se ordena a la Secretaria Ejecutiva recabar las firmas correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO III/68/2024. Oficio número CJET/CA/91/2024, recibido el siete de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Presidenta de la Comisión de Administración, integrante de este Cuerpo Colegiado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual, en atención al oficio CJET/CCJEA/191/2024, de la Consejera Edith Alejandra Segura Payán, en seguimiento a los trabajos que se realizan en el exterior del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, solicita se autorice el material siguiente:

1. Red de sombra protector cortaviento para patio medidas 6 x 5 m2
2. 01 Rollo de cable ½
3. 03 tensores de ½
4. 20 perros para cable de ½

Con un costo de \$19,731.00 (Diecinueve mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), adjunta el informe de Tesorería (oficio número TES/409/2024), respecto de la disponibilidad presupuestal que se tiene para su ejecución.

Al respecto, con la finalidad de estar en condiciones de concluir los trabajos en el exterior del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, y tomando en consideración que la cantidad solicitada para tal efecto no supera el monto máximo para la adjudicación directa y que se cuenta con la suficiencia presupuestal para ello; con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 68 fracción V, XIX y 77 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, en relación con el numeral 137, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 317 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el ejercicio fiscal 2024, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, determina:

1. Tomar conocimiento del oficio y anexos de cuenta.

2. Autorizar la compra del material solicitado por la cantidad de \$19,731.00 (Diecinueve mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), para la conclusión de los trabajos que se están realizando en el exterior del Juzgado Civil y Familiar del Distrito Judicial de Ocampo, con cargo a la partida 2.9.2.1. del presupuesto de egresos del Poder Judicial del Estado, para el ejercicio fiscal 2024.
3. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para que, en coordinación con el Tesorero del Poder Judicial del Estado, realicen las adquisiciones respectivas para la ejecución de los trabajos mencionados, conforme al procedimiento correspondiente y en términos de la Ley de la materia.
4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, comprometa el monto del recurso establecido en las partidas correspondientes.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, así como al Jefe de Mantenimiento del Poder Judicial del Estado, para los efectos legales correspondientes, en vía de reiteración a la Presidenta de la Comisión de Administración, integrante de este Cuerpo Colegiado, así como al Tesorero del Poder Judicial del Estado, para los efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO IV/68/2024. Oficios números DRHYM/305/2024, recibido el cinco de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaria Ejecutiva y D-TICS/109/2024, recibido el seis del mismo mes y año, signado por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, por guardar relación entre sí. -----

Dada cuenta con los oficios de referencia, mediante los cuales, los Titulares de las áreas en mención, en su calidad de administradores, respectivamente, informan del cumplimiento de los contratos de servicios para el Poder Judicial del Estado,



COMITÉ DE ADQUISICIONES

correspondientes al mes de julio de dos mil veinticuatro, en los términos siguientes:

CONTRATO No.	PERSONA FÍSICA/MORAL	SERVICIO	OBSERVACIONES
PJET/AD/003-2024	Galahad S.A de C.V.	Seguridad y Vigilancia	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/005-2024	Aldo Joel Rodríguez Rojas	Jardinería y Limpieza	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/003-2024-1	Samantha Guadalupe Escobar Nolasco	Material de Limpieza y Artículos Sanitizantes	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/003-2024-2	Saneri S.A. de C.V.		
PJET/LPN/009-2024-1	Comercializadora Fet, S.A. de C.V.	Papelería y Material de Oficina	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/009-2024-2	Innovación In Solutions and Services Grup, S.A. de C.V.		
PJET/LPN/007-2024	Pixsoft	Impresión Administrada	Cumplió en tiempo y forma
PJET/LPN/002-2024	Samantha Guadalupe Escobar Nolasco	Material de Cómputo y Consumibles	Cumplió en tiempo y forma
	Comercializadora Fet, S.A. de C.V.		
	Clicksoft S.A. de C.V.		

Al respecto, con fundamento en lo que establecen los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este Órgano Colegiado, se tiene por presente a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, en su calidad de administradores de los contratos, respectivamente, rindiendo los informes de cuenta y toda vez que las personas físicas y/o morales, han cumplido en tiempo y forma con los servicios contratados, durante el mes de julio de dos mil veinticuatro, únicamente se toma debido conocimiento.

Comuníquese esta determinación a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado, para constancia y efectos legales a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO V/68/2024. Escrito de fecha cinco de julio del año en curso signado por Samantha Guadalupe Escobar Nolasco persona física. -----

Dada cuenta con el escrito de referencia, mediante el cual, solicita se realice el cambio de cuenta para depósito y/o transferencia de pago de factura correspondiente a los Contratos que tiene suscritos con el Poder Judicial del Estado.

CONTRATO No. PJET/LPN/002-2024-1 CONSUMIBLES DE COMPUTACIÓN

CONTRATO No. PJET/LPN/003-2024-1 MATERIAL DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS
SANITIZANTES.

En atención a lo anterior, y con la finalidad de tener la certeza de la solicitud que nos ocupa, con fundamento en lo que establecen los artículos 61, 77 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; y 9 fracción XVII del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, se determina:

1. Tomar conocimiento del oficio de cuenta y anexo
2. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales para que, de manera conjunta con la Dirección Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, verifiquen la viabilidad jurídica de un adendum al contrato por el cambio de cuenta para depósito y/o transferencia; y de no ser necesario, informe al área de Tesorería para los efectos legales correspondientes.
3. Autorizar se realice el cambio de cuenta para depósito y/o transferencia de pago de factura correspondiente a los Contratos PJET/LPN/002-2024-1 y PJET/LPN/003-2024-1 en los términos descritos, una vez que el área de Tesorería reciba informe de la Directora de Recursos Humanos y Materiales, y previa comparecencia personal de la peticionaria debidamente identificada ante la Tesorería del Poder Judicial del Estado, hecho que sea, dicha área deberá proceder con los pagos conforme los datos bancarios actualizados por Samantha Guadalupe Escobar Nolasco, persona física.
4. Instruir al Tesorero del Poder Judicial del Estado, informe a este Cuerpo Colegiado, el seguimiento y cumplimiento a esta determinación para constancia.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Comuníquese esta determinación a la Subdirectora Jurídica del Tribunal Superior de Justicia, Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar, en vía de reiteración al Tesorero del Poder Judicial del Estado para los efectos a que haya lugar. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las quince horas, se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

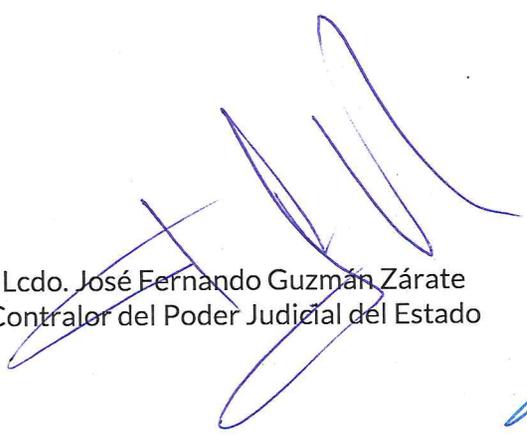
Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

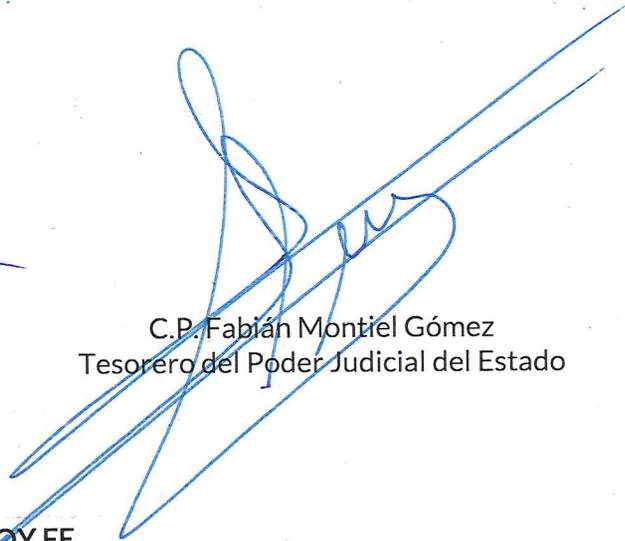
Mtra. Edith Alejandra Segura Payán
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



Lcdo. José Fernando Guzmán Zárate
Contralor del Poder Judicial del Estado



C.P. Fabián Montiel Gómez
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE



~~Lcda. Midory Castro Barrios~~
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.